

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Ayuntamiento de Santander	598
Anunciando el estado de precios medios...	593	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
ANUNCIOS OFICIALES		Providencias judiciales	598
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	594	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
ADMINISTRACION ECONOMICA		Ayuntamientos de: Santander, Santiurde de Toranzo, Piélagos, Santoña, Arnuelo, Riotuerto, Cartes y Astillero, y Juntas Vecinales de Cabanzón, Isla, Anaz, Solares, Valdecilla y Hermosa	598
Delegación de Hacienda de Santander	598		

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SUMINISTROS

Estado de precios medios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército en el mes de abril último.

Por Decreto de esta Presidencia de fecha de hoy, se ha dispuesto la aprobación de los precios facilitados por los Ayuntamientos cabezas de partido para la valoración de las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército y Guardia Civil transeúntes por los mismos en el mes

de abril del año corriente, de los cuales han resultado por término medio los siguientes:

	Ptas.
Ración de pan, los 600 gramos, a	3,384
Ración de cebada, los 4 kilos, a	18,20
Ración de paja, los 6 kilos, a	3,12
Ración de un litro de aceite, a.....	16,15
Ración de un litro de petróleo, a	5,58
Ración de un kilo de carbón, a	1,60
Ración de un kilo de leña, a	0,45
Ración de un kilo de carne, a	25,85
Ración de un litro de vino, a	4,28

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado.

Santander, 14 de mayo de 1958.—El presidente accidental, Fernando Barreda.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de enero de 1958.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-15847	3B	3	Pegaso	392062	6	39	Camión	8000	José Bordas García	Santander	P.	
S-15848	1C	3	Lube	LB-1528680	1	1	Moto	150	Antonio Presmanes Cobo	Langre	P.	
S-15849	1C	3	R. O. A.	MA-7935	1	1	Moto	150	Ricardo Peña Lastra	Oruña de Piélagos	P.	
S-15850	1C	3	Ossa	M-25331	1	1	Moto	150	Amadeo Prellezo Rodríguez	Buyezo	P.	
S-15851	2A	3	Seat	101006-1288	4	10	Cerrado	450	Angel Hernández Morales	Santander	P.	
S-15852	1C	3	Clua	5470	1	1	Moto	150	Avelino Seco Rubio	Revilla de Camargo	P.	
S-15853	1C	3	Guzzi	ISA-146268	1	1	Moto	150	Antonio González Esteban	Gibaja	P.	
S-15854	1C	3	Guzzi	ISA-146936	1	1	Moto	150	Ladislado Bravo García	Santander	P.	
S-15855	1C	3	Vespa	V56M 69471	1	1	Moto	150	Belino González Arrieta	Idem	P.	
S-15856	1C	3	Vespa	V56M 56855	1	1	Moto	150	Manuel Peláez Hernández	Reinosa	P.	
S-15857	1C	3	Lambretta	13597	1	1	Moto	140	Juan Bautista González	S. Andrés Valdelomar	P.	
S-15858	1C	3	Lambretta	28278	1	1	Moto	150	José Antonio Ceballos	Torrelavega	P.	
S-15859	1C	3	Lambretta	27570	1	1	Moto	150	José Calva González	San Román	P.	
S-15860	2A	3	D. K. W.	105630	2	7	Furgoneta	750	Construcciones Obeso, S.A.	Torrelavega	P.	
S-15861	2A	3	Seat	101006-1289	4	10	Cerrado	450	Sebastián Carrera Urcullu	Solares	P.	
S-15862	2A	3	Seat	100006-4005	4	6	Cerrado	300	Banco de Bilbao	Santander	P.	
S-15863	1C	8	Lube	LB-1529321	1	1	Moto	150	Luis Renedo Velasco	Castillo	P.	
S-15864	1C	8	Guzzi	ISA-146969	1	1	Moto	75	José Sánchez Cobo	Renedo	P.	
S-15865	1C	8	Montesa	MM-77755	1	1	Moto	150	Electra Salcedo, S. A.	Santander	P.	
S-15866	1C	8	Lambretta	22349	1	1	Moto	150	Rosario García Volpimi	Reinosa	P.	
S-15867	1C	8	Vespa	V56M 69546	1	1	Furgoneta	750	Bernardino Salmón	Revilla de Camargo	P.	
S-15868	2A	8	D. K. W.	105693	2	7	Camión	8000	Angela Fernández Cobo	Santander	P.	
S-15869	3B	8	Pegaso	392061	6	39	Camión	8000	Juan B. Sáiz Sáiz	Idem	P.	
S-15870	3B	8	Pegaso	354782	6	39	Camión	8000	Epifanio González Bayas	Idem	P.	
S-15871	2A	8	Seat	100006-4007	4	6	Cerrado	300	Jesús Aracama Aturi	Reinosa	P.	
S-15872	2A	8	Seat	101006-1297	4	10	Cerrado	450	Mariano San Emeterio	Santander	P.	
S-15873	2A	8	Seat	101006-1288	4	10	Cerrado	450	Joaquín Liaño Maestro	Torrelavega	P.	
S-15874	2A	8	Seat	101006-1287	4	10	Camión	450	Jesús Sanz Paz	Santander	P.	
S-15875	1C	8	Lambretta	28206	1	1	Moto	150	Emilio García Botin	Idem	P.	
S-15876	2A	8	Seat	101006-1269	4	10	Cerrado	450	Enrique Sáiz Ortueta	Madrid	P.	
S-15877	1C	10	Mynsa	02350	1	1	Moto	150	Celestino González Novoa	Cortiguera	P.	
S-15878	1C	10	Iso Carro	IMI 08262 C	1	1	Motocarro	300	Francisco García Gómez	Santander	P.	
S-15879	1C	10	Vespa	V56M 69623	1	1	Moto	150	Manuel Cayón Castanedo	Villanueva	P.	
S-15880	1C	10	Lambretta	1230	1	1	Motocarro	300	Casa Balriva	Santander	P.	
S-15881	1C	10	Lambretta	28255	1	1	Moto	150	Argimiro A. Gutiérrez	Igollo	P.	
S-15882	1C	10	Lambretta	27539	1	1	Moto	150	José García Casado	San Román	P.	
S-15883	1C	10	Lambretta	27554	1	1	Moto	150	Francisco Moncada	Bóo de Guarnizo	P.	
S-15884	1C	10	Lambretta	27643	1	1	Moto	150	José González Martínez	Puente San Miguel	P.	
S-15885	1C	10	Lambretta	27582	1	1	Moto	150	Pedro Gómez Rodríguez	Cudón	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Número de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-15886	1 C	10	Lambretta	27588	1	1	Moto	150	Fancisco Puente Sánchez	Torrelavega	P.	
S-15887	2 A	10	Renault	740797	4	7	Cerrado	300	Leopoldo Villar Pardo	Santander	P.	
S-15888	2 A	10	Renault	736225	4	7	Cerrado	300	Moisés Fernández Fernández	Cabezón de la Sal	P.	
S-15889	1 C	13	Iso	IMI-C02830A	1	1	Moto	140	Alfonso Fernández Díez	Arenas de Iguña	P.	
S-15890	1 C	13	R. O. A.	RA-9177	1	1	Moto	150	José Salces Blanco	Cortiguera	P.	
S-15891	1 C	13	Vespa	V56M-69575	1	1	Moto	150	Rafael Jorrín García	Cervatos	P.	
S-15892	1 C	13	Vespa	V72M-33863	1	1	Moto	150	Victoriana Alonso Arroyo	Reinosa	P.	
S-15893	1 C	13	Vespa	V72M-33823	1	1	Moto	150	Jesús González Hernández	Santander	P.	
S-15894	2 A	13	Renault	742949	4	7	Cerrado	300	Ana Loring Guilhou	Idem	P.	
S-15895	2 A	13	Seat	101006-12954	4	10	Cerrado	450	Julian Lozano Heredia	Idem	P.	
S-15896	2 A	13	Seat	101096-12935	4	10	Cerrado	450	Teodoro Canduela Ruiz	Idem	P.	
S-15897	1 C	15	Lambretta	28234	1	1	Moto	150	Ulpiano Palencia Pérez	Ruiloba	P.	
S-15898	1 C	15	Derbi	DM-5709	1	1	Moto	150	Jacobo Martínez Laforett	Los Corrales	P.	
S-15899	1 C	15	R. O. A.	RA-8213	1	1	Motocarro	400	Luis González Alonso	Santander	P.	
S-15900	1 C	15	Iso	IMI-06818M	1	1	Moto	150	Fernando Fernández Ruiz	Udias	P.	
S-15901	1 C	15	Iso	IMI-07291M	1	1	Moto	150	Rogelio Villanueva Abascal	Laredo	P.	
S-15902	2 A	15	D. K. W.	105317	2	7	Furgoneta	985	Sindicato Agrícola Montañés	Renedo	P.	
S-15903	2 A	15	Renault	735629	4	7	Cerrado	300	Fe Esperanza Rumayor	Santander	P.	
S-15904	2 A	15	Renault	744380	4	7	Cerrado	300	Sagrario Gutiérrez Cobo	Idem	P.	
S-15905	2 A	15	Renault	753113	4	7	Cerrado	300	Maria M. Amiño Duplá	Idem	P.	
S-15906	1 C	15	M. V.	107564	1	1	Moto	150	Julio Alquegui Ochoa	Ampuero	P.	
S-15907	1 C	17	R. O. A.	RA-4394	1	1	Motocarro	400	Pedro Galarza Cayuso	Helguera	P.	
S-15908	1 C	17	Vespa	V56M 69629	1	1	Moto	150	Sabina Gutiérrez Mora	Argomilla	P.	
S-15909	1 C	17	Sadrian	RA-8257	1	1	Moto	150	Alfredo Urculu Ibarzábal	Ontón	P.	
S-15910	1 C	17	Montesa	MM-77688	1	1	Moto	150	José Antonio Frade González	Colombres (Oviedo)	P.	
S-15911	1 C	17	Montesa	MM-77671	1	1	Moto	150	Fernando Ruiz Bustillo	Idem	P.	
S-15912	2 A	17	Seat	101006-1288	4	10	Cerrado	450	Felipe Lombo Alba	La Cavada	P.	
S-15913	2 A	17	Renault	742175	4	7	Cerrado	300	Atilano Vaquero Gutiérrez	Astillero	P.	
S-15914	1 C	20	Vespa	V72M 33849	1	1	Moto	150	Crisanto García Saiz	Reinosa	P.	
S-15915	2 A	20	D. K. W.	105918	2	7	Furgoneta	750	Pedro Burgada Lavín	Santander	P.	
S-15916	1 C	20	Derbi	DC-4265	1	1	Moto	150	Eugenio Casuso Gómez	San Román	P.	
S-15917	1 C	20	Ossa	M-25363	1	1	Moto	150	Angel Ruiz Martínez	Suances	P.	
S-15918	1 C	20	Peugeot	TC-12160	1	1	Moto	150	Antonio Caso López Diaz	Treceño	P.	
S-15919	1 C	20	Peugeot	TC-13703	1	1	Moto	150	Jacinto Ibareuren	Sámano	P.	
S-15920	1 C	20	Lambretta	26664	1	1	Moto	150	Ovidio Hernández Calderón	Barreda	P.	
S-15921	1 C	20	Lambretta	28264	1	1	Moto	150	Cecilio Rodríguez Gutiérrez	Escalante	P.	
S-15922	2 A	20	Seat	101006-1299	4	10	Cerrado	375	Manuel Aguilar Hardisson	Santander	P.	
S-15923	2 A	20	Renault	753080	4	7	Cerrado	300	Manuel Madiazo Ruiz	Idem	P.	
S-15924	2 A	20	Renault	747174	4	7	Cerrado	300	Francisco Losada Rodríguez	Idem	P.	
S-15925	1 C	22	M. V.	107669	1	1	Moto	150	José Manzanos San Emeterio	Castanedo	P.	
S-15926	1 C	22	Ossa	M-25879	1	1	Moto	150	Florentino Gabancho Maiz	Santander	P.	
S-15927	1 C	22	R. O. A.	RRa4-1022	1	1	Motocarro	400	José Santamaria Pérez	Idem	P.	
S-15928	1 C	22	Guzzi	ISA-545206	1	1	Moto	150	Eduardo Rivas Maestro	Toñanes	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-15929	1 C	22	Derlan	M-0732	1	1	60	150	José M.ª Rivas Fernández	Castro-Urdiales	P.	
S-15930	1 C	22	Vespa	V72M-33810	1	1	75	150	Bautista Cueto Crespo	Cartes	P.	
S-15931	1 C	22	Montesa	MM-2691Z	1	1	80	150	Fernando Fernández Acha	Santa Olalla	P.	
S-15932	1 C	22	Derbi	DM-6485	1	1	60	150	José Luis Bonilla Pardo	Santander	P.	
S-15933	1 C	22	Derbi	DM-6233	1	1	60	150	Manuel Ruiz Martínez	Virgen de la Peña	P.	
S-15934	1 C	22	Lambretta	28275	1	1	80	150	Francisco Herrera Ruiz	Bezana	P.	
S-15935	1 C	22	Lambretta	28127	1	1	80	150	Alfredo Gutiérrez Junco	San Román	P.	
S-15936	1 C	22	Lambretta	28232	1	1	80	150	José Andrés Palacios	Tagle	P.	
S-15937	3 B	22	Chevrolet	TI-827437	6	21	2700	4000	Restituto Jaén Sánchez	Santander	P.	
S-15838	3 B	22	Pegaso	392087	6	39	6900	8910	E. Lostal y Cia., S. R. C.	Idem	P.	
S-15939	2 A	22	Voisin	ANR-2408	1	1	240	150	Honorato Mier Fernández	Idem	P.	
S-15940	2 A	22	Renault	732539	4	7	540	300	Esther de la Mora Obregón	Abadilla de Cayón	P.	
S-15941	2 A	22	Renault	750519	4	7	540	300	Ana M.ª del Carmen, S. A.	Madrid	P.	
S-15942	2 A	22	Renault	742136	4	7	540	300	Aurelio Díez de Celis	Santander	P.	
S-15943	2 A	22	Renault	743830	4	7	540	300	Gastón Gómez Anuarbe	Sarón	P.	
S-15944	1 C	24	M. V.	107135	1	1	80	150	Modesto Vallejo Otero	Panes (Oviedo)	P.	
S-15945	1 C	24	Lanch	5304	1	1	45	150	José Craravilla Palazuelos	Santander	P.	
S-15946	1 C	24	Iso Carro	IMI-0823 1C	1	1	240	300	Eusebio Arce Portilla	Escobedo	P.	
S-15947	1 C	24	Montesa	MM-79086	1	1	74	150	Eusebio Arce Portilla	Idem	P.	
S-15948	1 C	24	Iso	IMI 08152 S	1	1	70	150	Antonio Salas Sainz	Santander	P.	
S-15949	1 C	24	Huracán	RA-3867	1	1	75	150	Antonio González Martínez	Laguillo	P.	
S-15950	1 C	24	Peugeot	TC 12477	1	1	80	150	Juan Arrate Santamaria	Liendo	P.	
S-15951	1 C	24	Lambretta	28114	1	1	80	150	Fermin Hedesa Argumosa	San Román	P.	
S-15952	1 C	24	Lambretta	28270	1	1	80	150	Ignacio Buenaga González	Los Corrales	P.	
S-15953	1 C	24	M. V.	107431	1	1	80	150	Gaspar Valle Cagigas	Navajeda	P.	
S-15854	1 C	24	M. V.	400171	1	1	80	150	Juan Torre Núñez	Castillo Siete Villas	P.	
S-15955	1 C	24	Derbi	DM-6460	1	1	60	150	J. L. Bustamante de la Fuente	Santander	P.	
S-15956	1 C	24	Derbi	DC-2820	1	1	75	150	Antonio Rábago Díaz	Roiz	P.	
S-15957	1 C	24	Vespa	V56M 69607	1	1	75	150	Nicolás Cea Fernández	Santander	P.	
S-15958	1 C	24	Vespa	V72M 33852	1	1	75	150	Jesús Cossio Rodríguez	Los Corrales	P.	
S-15959	1 C	27	Mynsa	02328	1	1	80	150	Emilio Herrero Rodríguez	Ubiarco	P.	
S-15960	1 C	27	R. O. A.	RA-9218	1	1	80	150	José Merino Macho	Reinosa	P.	
S-15961	1 C	27	Ossa	M-25851	1	1	80	150	Antonio Alvarez Fernández	Santander	P.	
S-15962	1 C	27	Lube	S-3080	1	1	75	150	Angel Sainz Cobo	S. Martin de Villafufre	P.	
S-15963	1 C	27	M. V.	107396	1	1	80	150	Vicente Bustillo Cuétara	Panes (Oviedo)	P.	
S-15964	1 C	27	Derbi	DM-3983	1	1	75	150	Enrique Uranga Galán	Lamasón	P.	
S-15965	1 C	27	Derbi	DM-6483	1	1	75	150	Angel Arabia Gutiérrez	Cerrazo	P.	
S-15966	1 C	27	Lambretta	28202	1	1	80	150	Manuel Menéndez Díaz	Santander	P.	
S-15967	1 C	27	Lambretta	28251	1	1	80	150	Mariano Salmón Sainz	V. de Villaescusa	P.	
S-15968	1 C	27	Lambretta	28371	1	1	80	150	Agapito Saavedra Blanco	S. Vicente la Barquera	P.	
S-15969	1 C	27	Guzzi	ISA-131617	1	1	45	150	Banco de Santander	Torrelavega	P.	
S-15970	1 C	27	Guzzi	ISA-Z98205	1	1	80	150	Miguel Sainz Fernández	Ubiarco	P.	
S-15971	1 C	27	Guzzi	ISA-130100	1	1	45	150	Banco de Santander	Torrelavega	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Num. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-15972	1 C	27	Guzzi	ISA-138576	1	1	Moto	45	75	Luis Revuelta Fuertes	Santoña	P.
S-15973	2 A	27	Renault	744383	4	7	Cerrado	560	300	M. ^a Luisa Sierra Arredondo	Entrambaguas	P.
S-15974	2 A	27	Renault	740241	4	7	Cerrado	540	300	M. ^a Teresa de Hiudobro	Santander	P.
S-15975	2 A	27	Renault	752512	4	7	Cerrado	540	300	Luis Niembro Sanchez	Idem	P.
S-15976	2 A	27	Renault	753744	4	7	Cerrado	540	300	José Diaz López	Maliaño	P.
S-15977	2 A	27	Renault	722624	4	7	Cerrado	540	300	Eloy Vejo Velarde	Santander	P.
S-15978	2 A	27	Renault	734418	4	7	Cerrado	540	300	Agustin Santiago Santiago	Heras	P.
S-15979	2 A	27	Renault	753102	4	7	Cerrado	540	300	Rosario Valdor Rodriguez	Santander	P.
S-15980	2 A	27	Seat	101006-1241	4	10	Cerrado	1075	375	Lorenzo Ruiz Hoyos	Torrelavega	P.
S-15981	2 A	27	Seat	101006-1300	4	10	Cerrado	1075	450	M. ^a Begoña Aspiunza Aboitiz	Santander	P.
S-15982	2 A	27	Seat	101006-1269	4	10	Cerrado	1075	450	Angel Olano Ortiz	Castro-Urdiales	P.
S-15983	1 C	29	Vespa	V72M 33809	1	1	Moto	75	150	Santiago Albala González	Oruña de Piélagos	P.
S-15984	2 A	29	Renault	742134	4	7	Cerrado	540	300	Lorenzo Vidal Frechoso	Santander	P.
S-15985	1 C	31	Montesa	MM-78939	1	1	Moto	74	150	Constancio Rivas Martinez	Idem	P.
S-15986	1 C	31	Cremsa	RA-1272	1	1	Motocarro	300	200	Wenceslao Fernández	Idem	P.
S-15987	1 C	31	Vespa	V56M 69628	1	1	Moto	75	150	Antonio San José Palacios	Maliaño	P.
S-15988	1 C	31	R. O. A.	RRA-12774	1	1	Motocarro	225	400	Tomás Sordo Aja	Torrelavega	P.
S-15989	1 C	31	R. O. A.	MA-8201	1	1	Moto	80	150	Blas López Rodríguez	Oruña de Piélagos	P.
S-15990	1 C	31	R. O. A.	RA-8299	1	1	Motocarro	225	400	Venancio Pernia González	Sierrapando	P.
S-15981	1 C	31	R. O. A.	RA-9169	1	1	Moto	80	150	J. I. Fernández de la Fuente	Molledo Portolin	P.
S-15992	1 C	31	R. O. A.	MA-8209	1	1	Moto	80	150	Federico Salmón Bárcena	San Román	P.
S-15993	1 C	31	Lambretta	28254	1	1	Moto	80	150	Mantel Ríos González	Urdón (Oviedo)	P.
S-15994	1 C	31	Lambretta	28115	1	1	Moto	80	150	Ramón Portilla Lanza	Escobedo de Camargo	P.
S-15995	1 C	31	Lambretta	29341	1	1	Moto	80	150	Higinio Campos Vada	Vega de Liébana	P.
S-15966	1 C	31	Lambretta	28369	1	1	Moto	80	150	Vda. de Saturnino Arriola	Santander	P.
S-15997	1 C	31	Lambretta	28396	1	1	Moto	80	150	José Aceiro Rodriguez	Idem	P.
S-15998	2 A	31	Renault	735617	4	7	Cerrado	540	300	Agustin Cabeza Torio	Idem	P.
S-15999	2 A	31	Renault	744321	4	7	Cerrado	540	300	Francisco Ramos Callejo	Sarón	P.
S-16000	2 A	31	Renault	736202	4	7	Cerrado	540	300	Humberto F. Martinez	Santander	P.
S-16001	2 A	31	Voisin	ANR-2838	1	1	Furgoneta	240	150	Manuel Terán Silió	Reinosa	P.
S-16002	1 C	31	Lube	LB-1530211	1	1	Moto	75	150	Manuel Sisniega Arenal	Ampuero	P.
S-16003	1 C	31	Lambretta	28398	1	1	Moto	80	150	José Fiuza Pérez	Santoña	P.

Santander, 28 de febrero de 1958.—El ingeniero jefe, (ilegible)

ADMON. ECONOMICA**DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER**

Se pone en conocimiento de todos los Ayuntamientos de esta provincia, que deben presentarse a la mayor brevedad posible, contando desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la Delegación de Hacienda, Depositaria - Pagaduría, para hacer efectivas las cantidades correspondientes a los siguientes conceptos:

Arbitrio Municipal Consumos de Lujo, meses de enero, febrero y marzo del corriente ejercicio de 1958; Arbitrio Municipal sobre Urbana, primer trimestre de 1958; Impuesto sobre Rendimiento de Trabajo Personal, primer trimestre de 1958 y Recargos Municipales sobre:

Industrial, Minas y Alumbrado, primer trimestre de 1958, advirtiéndoles que, de no realizarlo dentro del plazo de quince días, serán reintegrados sus importes al Tesoro.

Santander, 12 de mayo de 1958. El delegado de Hacienda, Ramón Peñarredonda. 848

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER****Ferias de Santiago
SUBASTA**

El día 2 de junio próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de los derechos de instalación de un circo en la denominada "Plaza de las Cachavas", lindante con la calle de Castilla, bajo el tipo de licitación de 35.000 pesetas, por todo el tiempo de duración de las Ferias de Santiago, es decir, desde el 24 de julio al 7 de agosto.

De no presentarse licitadores, se celebrará una segunda subasta, bajo las mismas condiciones, a las doce horas del día cuatro.

La subasta de los lotes de terreno para el situado de barracas de espectáculos, carruseles, casetas de tiro y venta, etc., en la Plaza de las Estaciones, con motivo de las Ferias, se celebrará a las diez de la mañana del día dos de julio, en el Palacio Municipal.

En el Negociado de Fomento de

los Intereses Comunales están de manifiesto las condiciones que han de regular dichos actos de subasta.

Santander, 16 de mayo de 1958. El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 137,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Eusebio Casuso Bustamante, hijo de Roberto y Josefa, natural de Santander, de profesión desconocida, de estado soltero, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en Santander, en la Bajada de San Juan, número 16, comparecerá en el término de treinta días ante el juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander, a fin de responder de los cargos que resulten en expediente que por falta de incorporación al servicio activo de la Armada se instruye contra el mismo, apercibiéndole que, en caso de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Santander, 8 de mayo de 1958.—El C. de C. juez instructor, Angel Kaifer. 789

Por la presente se cita a Valeriano Arbe Pérez, de 33 años, soltero, jornalero, natural de Laredo y vecino de Hoz de Anero, y a José Luis Gallarreta Gutiérrez, de 31 años, casado, jornalero, natural y vecino de Sestao, ambos en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado el día 23 del corriente y hora de las once y cuarto, a la celebración del juicio de faltas seguido contra el primero por lesiones causadas al José Luis el día 4 de septiembre de 1955, en Hoz de Anero, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Medio Cudeyo, 10 de mayo de 1958.—El secretario (ilegible). 825

Habiéndose presentado voluntariamente el inscrito de este Trozo Pedro Sáiz Colina, por el presente se anula la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander número 155, de fecha 20 de febrero de 1957, en la que se le llamaba y emplazaba.

Santoña, 13 de mayo de 1958.—El juez instructor, Julián Soto. 847

Don Adolfo Sánchez de Movellán y G. de Celis, presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por don Luis María Arriola Mendiburu ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Santander, de 21 de marzo de 1958, sobre obras de construcción de un garaje.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieran interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 12 de mayo de 1958.—Adolfo S. de Movellán. 846

ADMON. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo José María Menaut Azcona, número 90 del reemplazo de 1956, por la Sección Segunda de Recluta, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, don Saturnino Menaut Fernández; y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que, cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Saturnino Menaut Fernández se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Saturnino Menaut Fernández para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo, José María Menaut Azcona.

El repetido Saturnino Menaut Fernández es natural de Santander, hijo de José María y Orfelina, y cuenta 46 años de edad.

Santander, 12 de mayo de 1958. El alcalde, Manuel G. Mesones. 839

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno en la sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 1958. Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Aprobar la liquidación practicada por el Sr. Jefe de Contabilidad de este Excmo. Ayuntamiento, de los emolumentos dejados de percibir por un funcionario municipal, durante el tiempo que estuvo separado de su cargo, deduciendo las cantidades percibidas por el mismo con cargo a los fondos municipales de otros Ayuntamientos.

Incorporar al Patrimonio municipal, en concepto de bien propio, una parcela de terreno sobrante de vía pública sita en el antiguo trazado de la calle de Castilla, de esta ciudad.

Conceder una bonificación en las tarifas del Camping municipal de Bellavista a favor de los jóvenes pertenecientes al Frente de Juventudes de cualquier zona de España.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Conceder una ayuda económica a un estudiante de ingeniero industrial, para la adquisición de libros.

Tomar en consideración una moción del teniente de alcalde señor Soto Yárritu, referente a la instalación de televisión en esta provincia.

Recabar de la Superioridad se considere como día festivo en esta ciudad, a los efectos laborales, el 30 de agosto de cada año, conmemoración de la festividad de los Santos Mártires, Patronos de la ciudad.

No estimar procedente la amortización de la plaza vacante de Arquitecto municipal, y que por la Comisión de Gobierno Interior y Personal, se estudien y propongan las condiciones y demás requisitos necesarios para la provisión de aludida plaza.

Ratificar el concierto económico celebrado por la Comisión de Hacienda con el empresario taurino don Ramiro Amirola, para el pago de la Contribución de Usos y Consumos correspondiente a la novillada celebrada el día 1.º del actual a base de la cantidad de tres mil pesetas.

Conceder un donativo a la Obra Benéfica "San Martín", para los fines de caridad de la misma.

Santander, 10 de mayo de 1958. El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—V.º B.º: El alcalde, Manuel G. Mesones. 833

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

El alcalde-presidente de Santiurde de Toranzo,

Hace saber: Que a instancia de parte, y para que surta sus efectos en el expediente de prórroga de primera clase para incorporarse a filas el mozo Angel Ruiz Sañudo, número 17, alistado en el año 1958, por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de su padre, Matías Angel Ruiz Arias, y cuyas circunstancias son las siguientes: es hijo de Frutos Ruiz y de Carmen Arias, nació en Sierrapando, provincia de Santander, su estado era el de casado y de oficio jornalero, al ausentarse hace 15 años del pueblo de Bárcena de Toranzo, de este Ayuntamiento, que fue su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para el Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto, y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Matías Angel Ruiz Arias que tenga a bien comunicarlo a esta Alcaldía.

Santiurde de Toranzo, 7 de abril de 1958.—El alcalde, Ruiz Miguel. 596

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Confeccionados el apéndice de rústica y recuento general de ganadería, que han de servir de base a la formación de los documentos cobratorios de rústica y pecuaria para 1959, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Pielagos, 1 de mayo de 1958.—El alcalde, Luis Gutiérrez. 817

AYUNTAMIENTO DE SANTONA

Doña Luscinda Gutiérrez Fernández ha presentado solicitud para instalar en su taller de artesanía textil, sito en la calle de Man-

zanedo, número 21, la siguiente maquinaria eléctrica:

Tricotosa, 120 cm., 0,6 C. V., corriente 220 V., trifásica.

Tricotosa, 150 cm., 0,6 C. V., corriente 220 V., trifásica.

Bobinadora, 8 púas, 1/6 C. V., corriente 220 V., trifásica.

Rematadora, 3 cabos, 1/8 C. V., corriente 120 V., monofásica.

Lo que se pone en conocimiento del público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Santona, 14 de mayo de 1958.—El alcalde, Alejandro Sierra Carré.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 89,50 ptas.

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Aprobado por el Ayuntamiento un expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del corriente ejercicio, por medio de transferencia, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a los efectos de examen.

Las reclamaciones que contra el mismo se pretendan formular deberán interponerse con arreglo a lo dispuesto en la legislación municipal vigente.

Arnuero, 12 de mayo de 1958.—El alcalde, Pedro Castillo Ibáñez. 841

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 696 de la Ley de Régimen Local, texto refundido, de 24 de junio de 1955, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, el proyecto de presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación, por importe de 333.000 pesetas, con destino a las obras de construcción del abastecimiento de agua potable al pueblo de La Cavada.

Riotuerto, 8 de mayo de 1958. El alcalde (ilegible). 818

AYUNTAMIENTO DE CARTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, están expues-

tas al público, por espacio de quince días, la cuenta general y liquidación del presupuesto ordinario de 1957, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán reclamaciones legítimas.

Cartes, 8 de mayo de 1958.—El alcalde, L. Cordero. 819

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión plenaria del pasado día 7 del actual, el plan de ordenación urbana de la finca llamada "Ortiz de la Torre", entre las calles 18 de Julio y Bernardo Lavín, de esta localidad, se expone al público en esta Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, según dispone el artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local, a los efectos de examen y reclamación.

Astillerero, 12 de mayo de 1958.
El alcalde, Alberto Menchado. 829

JUNTA VECINAL DE CABANZON

Anuncio

Esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día tres de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, acordó, por unanimidad de los componentes, celebrar, conforme previene el artículo 39 del Decreto de 27 de mayo de 1955, un consorcio con la Sociedad S. N. I. A. C. E., de Torrelavega, para la repoblación con eucaliptos de una superficie mínima de setenta y cinco hectáreas, en el monte denominado "Las Canales y otros de Cabanzón", perteneciente al Catálogo de Hacienda de esta provincia, en el que esta Junta aporta el terreno por un periodo de cuarenta y cinco años, percibiendo a cambio el 45 por 100 del valor de las masas que se creen.

Lo que se hace público a efectos de que cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas, puedan reclamar, por escrito, en el plazo de quince días, ante esta Junta Vecinal.

En Cabanzón a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. El presidente, Celestino García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 129,50 pesetas.

JUNTA VECINAL DE ISLA

Esta Junta vecinal de mi presidencia, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1957, y con las formalidades legales, acordó ceder gratuitamente a la "Obra Social de la Falange", de Santander, el terreno propiedad de esta Junta vecinal, denominado "Vivero del Rey" de extensión catorce carros, equivalentes a veinticinco áreas y seis centiáreas, lindante por el Norte, con Luis San Emeterio; por el Este, con José San Emeterio; por el Sur, con Joaquín Mazas y Conde de Isla, y por el Oeste, con carretera provincial, y valorada en 1.120 pesetas, con destino exclusivo a la construcción de ocho viviendas de renta limitada, cuyo acuerdo, para su efectividad, ha de ser aprobado por el Ministerio de la Gobernación, a tenor de lo establecido en el artículo 189, párrafo 2, de la vigente Ley de Régimen Local y 95, párrafo 2, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 96 del citado Reglamento, para que durante el plazo de quince días pueda ser examinado el expediente instruido y formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Isla (Arnuero), 13 de mayo de 1958.—El presidente, Joaquín Díez Torralvo. 857

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto especial ordinario para el ejercicio de 1958, estará de manifiesto al público, por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Isla (Arnuero), 10 de mayo de 1958.—El presidente, Joaquín Díez Torralvo. 855

JUNTA VECINAL DE ANAZ

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario que ha de regir dentro del ejercicio económico de 1958, se anuncia su exposición al público por el término de quince días en la Secretaría de esta entidad a efectos de examen y de reclamaciones, en su caso.

Igualmente, por el propio término y a la misma finalidad, la aprobación del Inventario de los

bienes patrimoniales de esta Junta y Ordenanzas de exacciones.

En Anaz a 5 de mayo de 1958.—El presidente, Alfonso Castillo. 832

JUNTA VECINAL DE SOLARES

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario que ha de regir durante el ejercicio económico de 1958, se anuncia su exposición al público por el término de quince días en la Secretaría de esta entidad a efectos de examen y de reclamaciones, en su caso.

Igualmente, por el propio término y a la misma finalidad, se anuncia la aprobación del Inventario de los bienes patrimoniales de esta Junta y Ordenanzas de exacciones.

En Solares a 5 de mayo de 1958. El presidente, Gabino Trueba. 832

JUNTA VECINAL DE VALDECILLA

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario que ha de regir dentro del ejercicio económico de 1958, se anuncia su exposición al público por el término de quince días, en la Secretaría de esta entidad, a efectos de examen y reclamaciones, en su caso.

Igualmente, por el propio término, y a la misma finalidad, la aprobación del inventario de los bienes patrimoniales de esta Junta y Ordenanzas de exacciones.

En Valdecilla a 5 de mayo de 1958.—El presidente, Perfecto Maza. 832

JUNTA VECINAL DE HERMOSA

Aprobado por esta Junta el presupuesto ordinario que ha de regir dentro del ejercicio económico de 1958, se anuncia su exposición al público, por el término de quince días, en la Secretaría de esta entidad a efectos de examen y de reclamaciones, en su caso.

Igualmente, por el propio término y a la misma finalidad, la aprobación del Inventario de los bienes patrimoniales de esta Junta, y ordenanzas de exacciones.

En Hermosa a 5 de mayo de 1958.—El presidente, Martín Zabala. 832